

España por seis millones mensuales de subsidio. Todo el mundo me ha cargado á mi esta transaccion, mas costosa por sus resultados en política, que la misma suma exorbitante que fué pactada por Azara. Y sin embargo mi consejo dado al rey fué romper primero con la Francia que consentir aquel tratado; consintiólo empero al fin, y fué ratificado aquel contrato.

---

## CAPITULO XV.

De la venta de la Luisiana por Bonaparte.— Detalles y observaciones sobre este acto del gobierno consular.— Curioso incidente en el tiempo del imperio sobre supuestas posesiones mias en el territorio de la Luisiana.

Se podria ciertamente disputar quien recibió mayor agravio cuando Bonaparte vendió la Luisiana por ochenta millones; si el derecho público de la Europa, donde este modo de enagenaciones se encontraba ya desusado y resistido por la cultura de los pueblos; si la España, cuyo tratado de retrocesion contenia la cláusula de no poder cederse aquel pais á otra alguna potencia sino á la misma España, dado el caso de que á la Francia no conviniese en adelante poseerla; ó si la Francia misma, á quien privó por su albedrío de la grande expectativa que

la posesion de aquel pais le presentaba. Traspasar á otras manos por dinero un pueblo, cualquiera que éste fuese, sin consultar su voluntad, ni aun por la forma, y éste pueblo la mayor parte de franceses ó descendientes suyos, y venderlo asi el mismo gefe de la Francia, como si se tratase de un rebaño, fué un acto de barbarie que aun en los siglos de la media edad habria sido mal mirado: ganó en verdad la Luisiana en no caer bajo el despotismo militar y colonial de Bonaparte, mas no por eso el modo de pasarlo á otro nuevo dominio dejó de ser tan bajo como inicuo, vendiendo almas por dinero. La España al menos cuando en el tiempo del ministro Urquijo cedió la Luisiana, mas bien que enagenarla, lo que hizo fué volverla á sus dueños primitivos, contando razonablemente con que volverla á estos no era hacer una ofensa á aquellos súbditos, y que al contrario sus antiguas simpatías con la Francia podrian hacerles agradable la mudanza de dominio. La transaccion fue honrosa; no hubo dinero de por medio: los Lusianeses no fueron entregados á una potencia extraña, como tampoco la Toscana fué adquirida por nosotros sin derechos que algun dia fueron gratos á aquellos dulces habitantes.

Grande fué tambien la violacion del pacto de retrocesion celebrado con España, y bajo y ruin el modo de violarlo, á oscuras, traidoramente, sin la apariencia tan siquiera de consultar con ella, sin pedirle su consentimiento para poner en sus fronte-

ras vecinos peligrosos, sin precaver por ningún modo este peligro, sin hacer demarcacion de límites, vendidos igualmente los intereses de la España y de la Francia. Si alguna transaccion de las hechas por aquel tiempo pudo ser fecunda y poderosa en resultados grandes, fué sin duda la que poniendo en manos de la Francia, cual se hallaba entonces fuerte por la opinion y fuerte por las armas, su colonia antigua, debia traer naturalmente la union y la alianza de tres naciones grandes, de un mismo modo interesadas en la navegacion de aquellos mares. En ninguna combinacion se podia llevar á efecto como en esta el gran proyecto de obligar á la Inglaterra á respetar los derechos marítimos de las demas naciones, sopena de excluirla para siempre de la concurrencia en el Atlántico. Desde la Costa Firme hasta el Golfo Mejicano y desde allí al mar del Norte, la alianza marítima habria reunido con la España, con la Francia y los Estados anglo-americanos, la Holanda, la Dinamarca y la Suecia. La creacion de una marina formidable en los varios puertos y arsenales de aquellas largas costas, en ninguna otra parte habria sido ni mas fácil ni mas barata á los franceses. Despues de esto la riqueza incalculable de un pais, que asentado bajo leyes sábias y añadida la tolerancia religiosa que no tenia cabida en el sistema de la España, habria atraído preferentemente hácia aquel suelo las emigraciones europeas, y á la Francia le habria abierto un desahogo

necesario en aquel tiempo mas que nunca: despues de esto todavía, la subsistencia de las islas francesas plenamente asegurada con los frutos de un pais que en toda especie podia hacer la provision de millones de individuos, pronto á mas el socorro en toda tentativa de agresion y de conquista. Tales bienes y ganancias ofrecia la Luisiana á los franceses. ¡Bonaparte prefirió venderla por un plato de lentejas!

¿Fué la necesidad quién le obligó á este mercado deplorable? M. Barbe-Marbois ha dado, cuanto cabe en una pluma bien trazada, la disculpa mas bien que la defensa de este acto; pero ha omitido muchas reflexiones por las cuales es creible que desde un principio se propuso Bonaparte aquella venta.

¿Quién le impidió, entre tantas fuerzas que destinó á Santo Domingo, dirigir alguna parte á la Luisiana, establecer allí la base de sus operaciones, y asegurar desde aquel punto la sumision de aquella isla donde el mal solo de Siam devoraba mas soldados que la lucha encarnizada de los negros? ¿De dónde pudo haber traído, mejor que de aquel punto, las subsistencias que faltaban en la isla desde los primeros meses de la llegada del ejército? ¿Cómo fué no destinar á la Luisiana siquiera una reserva que pudo bien tomarse sobre cuarenta mil valientes por lo menos, enviados sucesivamente á perecer en Haiti? Las Antillas no vieron nunca un armamento tan potente en hombres y en escuadras; para la Luisiana no hubo nada, ni tan solo un pen-

samiento. ¿Se dirá que los ingleses se opusieron á la ocupacion de aquel punto? Nó: la Inglaterra estaba resignada á esta nueva adquisicion de los franceses. Firmados los preliminares de la paz de Amiens, por espacio de mas de un año el ministerio inglés se mostró consiguiente sin hacer oposicion, ni explícita ni implícita, á las expediciones de la Francia en el mar de las Antillas (1).

---

(1) La totalidad de las fuerzas navales empleadas por la Francia en la primera expedicion á Santo Domingo ascendian á treinta y tres navíos de línea, veintiuna fragatas, y un gran número de buques menores: las tropas embarcadas componian un ejército de veintium mil hombres. Así esta expedicion como otras varias parciales que salieron sucesivamente con el mismo destino, habian obtenido el consentimiento del gobierno inglés. « Suframos, » decian los amigos del ministerio en el parlamento, « suframos que los franceses amen la gloria y la felicidad de su país, como nosotros deseamos la gloria y la felicidad del nuestro. Las ventajas que ha logrado la Francia por la paz son conformes á su posicion actual, y servirán de garantía á su moderacion y su tranquilidad á la parte de afuera, y al contento y al reposo de la nacion entera á la parte de adentro. » El canciller del Echiquier, á los que se inquietaban por la expedicion francesa á las Antillas, respondia: « Esta expedicion en lugar de alarmarnos, » deberia ser para nosotros un motivo de tranquilidad, » porque la usurpacion de la autoridad por los negros es » un suceso de los mas temibles, que compromete en gran » manera la seguridad de nuestras colonias occidentales. » Y á los que argüian al ministerio de haber tolerado la retrocesion de la Luisiana: respondia Hawkesbury: « Para

Nadie le impidió tampoco á Bonaparte condescender con los estados de la Union en cederles los parages que solicitaban á la izquierda del Misisipi y por cima del Arcansas. Tal era el ansia y la necesidad que tenian los Anglo-Americanos de adquirir aquellos puntos juntamente con la Nueva Orleans, que á haber querido Bonaparte convenir en esto, los estados de la Union le habrian garantido lo restante del pais, suficiente á mantener quince millones de habitantes. Yo lo sé bien, pues que el ministro de la Union interesó á la España y le rogó mediase en aquellas pretensiones. Yo se lo habia indicado al embajador Beurnonville, nuestro ministro Azara se lo indicó tambien á Bonaparte; España estaba pronta á consentir aquel traspaso, que lejos de dañarla, pudo haber sido provechoso no menos que á la

---

» juzgar de la importancia de la Luisiana en manos de la  
» Francia, conviene recordar que ya la poseyeron otra vez  
» sin poder hacerla prosperar, siendo asi que en la misma  
» época sacaron gran partido de sus colonias insulares. Con  
» respecto á los Estados Unidos, no es de creer que esta nueva  
» posesion de los franceses les traiga ningun riesgo; el poder y los recursos de la Union son muy grandes y no de-  
» jan temer nada sobre esta nueva vecindad. Si yo me en-  
» gaño en esto, si los estados de la Union encontrasen  
» motivos de alarmarse, tanto mejor, pues se unirian en-  
» tonces mas estrechamente con nosotros. » He aquí pues que Bonaparte tuvo tiempo y lugar de sobra para ocupar la Luisiana y hacerse firme en ella sin que el gobierno inglés se lo estorbase.

Francia. Intermediada que habria sido la colonia francesa por la adquisicion que pretendian los Anglo-Americanos á la izquierda del Arcansas, se habria quitado de este modo toda suerte de contacto entre los ingleses del Canadá, y el territorio de la Francia, mientras ésta habria formado otra barrera entre los pueblos de la Union y los desiertos mejicanos. A este precio, ademas, se habria tratado una alianza defensiva entre las tres naciones. ¿Y qué habria habido que temer entonces en el Golfo Mejicano de la parte de los ingleses? Todo esto pudo hacerse, sobró tiempo, faltó solo la voluntad de Bonaparte; en su espíritu no reinaba mas idea que de vender la Luisiana: de otra suerte no es explicable su conducta: aun daré mas pruebas de esto.

Pronto nuestro gabinete á poner en manos de la Francia aquel pais al tenor de los tratados, Bonaparte tuvo la real cédula de transmision y entrega desde el mes de julio de 1802. Aun pasaron despues de esto cinco meses sin que partiese nadie para entregarse en la colonia. Por el mes de setiembre habia nombrado comandante de ella al general Bernadotte; ¿pero qué fué y cómo fué el nombramiento de aquel guerrero ilustre? Le temia por su ambicion y le importaba retirarlo de la Francia. ¿Le ofreció medios, á lo menos para manejar aquel gobierno con buen éxito? Para aceptar tan grave encargo le pidió aquel general tres mil hombres, tres mil cultivadores y los auxilios mas precisos de dinero para montar debidamen-

te la administracion de la colonia. No era en verdad pedirle mucho, el diezmo apenas de lo que costaba ya la desastrosa expedicion de la isla de Santo Domingo confiada á su cuñado. ¿Se podrá creer la respuesta que fué dada á estas modestas peticiones? M. Barbé-Marbois (1) nos la ha contado: «No haria »yo tanto ni por un hermano mio.» Poco es aquí del caso cotejar esta respuesta con aquel dicho tan frecuente en la boca de Bonaparte: «Ninguna cosa »para mí; todo para la Francia.» Véase aquí el interés que tomaba en favor de ella, regulando sus concesiones por los hombres á quien habian de hacerse, mas largas ó mas cortas, no en favor de su mérito, sino segun las relaciones de intimidad ó parentesco. Bien entendida esta respuesta, (y esto sí me hace al caso) la intencion de Bonaparte no era guardar la Luisiana; ni se daba prisa por tenerla, ni sacrificaba nada para asegurarla. Nombró despues para aquel mando al general Victor, y á M. Laussat para prefecto; pero un hombre como Bonaparte, para el cual en la ejecucion de sus designios era un siglo cada instante, no les hizo apresurar su marcha. M. Laussat no partió hasta el mes de enero cuando empezaba ya á mostrarse la inquietud de la Inglaterra. Victor se quedó en Francia todavía por mas de otros tres meses: cuando iba ya á salir fué el

---

(1) *Histoire de la Louisiane*, première partie, page 223.



rompimiento de la guerra, prevista mucho antes. La Luisiana seguía siempre en poder nuestro: el prefecto Laussat ni aun poderes había llevado para entregarse de ella, ni pretendió la entrega. Si la intencion de Bonaparte no fué desde un principio enagenarla, fuerza sería decir ó que no tuvo prevision de cosa alguna, ó que descuidó torpemente los intereses de la Francia.

Pero aun fué mas, porque en el tiempo mismo tan precioso que dejó perderse para entregarse de la colonia, no olvidó intrigar en ella por sus modos acostumbrados cuando tenía un designio que podia serle vergonzoso. Agentes oscuros que precedieron á la llegada del prefecto Laussat con títulos equívocos, se acercaron á pretender de las autoridades españolas que se pusiese fin á las franquicias del comercio, á la libre navegacion del Misisipi y al depósito establecido en la Nueva Orleans, con cuyo régimen, decian, no podian conciliarse los intereses de la Francia, como los concebía el primer cónsul. Los papeles de estos agentes dejaban entender que llevaban comisiones reservadas para preparar la llegada y las operaciones de los nuevos gefes que venian de camino. Nuestras autoridades tenían orden de guardar buena armonía con los franceses; pero no tanto que faltasen á la dignidad y al respeto del puesto que ocupaban. Todos, menos el intendente general, se opusieron á hacer innovaciones en el régimen establecido mientras no tuviesen órdenes ex-

presas de la córte, no pudiendo persuadirse que nuestro gabinete consintiera en modo alguno faltar á los tratados que se hallaban vigentes y tomar sobre sí el ódio de tan impolíticas medidas. Y era así, que nuestra córte, sin ningun antecedente de tales pretensiones, bien agena de tal demanda, no habia autorizado ni aun sospechado semejante intriga. Pero desgraciadamente dos agentes extranjeros sedujeron al intendente y consiguieron dividir á aquellos que mandaban. D. Manuel Juan Salcedo y el marqués de Casa-Calvo resistieron la innovacion cuanto estuvo de su parte: al intendente empero le dejaron que siguiese en su propósito de cuenta y riesgo suyo, protestando en contra de sus actos mientras no llegasen órdenes. De esta suerte fué interrumpida algunos meses la prosperidad de la colonia: llegaban hasta el cielo los lamentos de aquellos habitantes, mientras de la otra parte los Anglo-Americanos daban gritos de indignacion contra aquella medida destructora que debia aniquilar su industria y su comercio. Faltó poco para que se alzasen las provincias interesadas en la navegacion del Misisipi; el presidente de la Union alcanzó á duras penas á contener los ánimos y á evitar que defendiesen sus derechos con las armas. Nadie podia dudar que era la Francia y no la España quien movia tamañas novedades: el prefecto francés luego que hubo llegado mostró su asentimiento á ellas; sus escritos y proclamas contenian grandes frases gene-

rales muy pomposas, mas sin dejar en ellas ni un rasgo de esperanza sobre levantar las prohibiciones. ¿Qué intentó Bonaparte por tal medio? Enagenar los corazones de los habitantes de la Luisiana para que desearan el traspaso de ella, y preparar mejor á los Anglo-Americanos para que se presentasen con gran ánsia á aquella venta que tenia meditada. Fué entonces la salida del ministro extraordinario M. Monroe; su mision, la de obtener á toda costa las cesiones que pretendia en París M. Livingston, re-sueltos á la guerra los Estados si la Francia les negaba la navegacion del Misisipi y los medios ciertos de tenerla. ¿Cuál fué su admiracion y cuán difícilmente acabaron de persuadirse del designio del primer cónsul de cederles la Luisiana toda entera por una suma de dinero! Excusado es el decir que mientras sucedian tales cosas, nuestra córte fiel á los tratados despachaba órdenes severas para alzar el monopolio que de su sola autoridad habia innovado el intendente de la Luisiana, y que éste fué depuesto. Nuestro enviado cerca de la Union el marqués de Casa-Irujo dió satisfaccion completa á aquel gobierno, y la fé española fué limpiada de aquella oscura infamia (1).

---

(1) M. Barbé-Marbois, aunque hubo de ignorar estos manejos que he contado, no por esto disculpa al primer cónsul de una medida tan impolítica y extraña, observando que el prefecto francés la habia aprobado, y que todos

Los que quieran ver por extenso la deplorable transaccion de Bonaparte sobre la Luisiana, si tal nombre de transaccion puede merecer en los archivos de la Francia, la podrán hallar en la obra ya

---

en aquel pais la atribuyeron á la Francia. Fué de notar tambien que al propio tiempo se restablecia en la Guadalupe el antiguo régimen colonial bajo el pié mismo en que se hallaba por el año de 1789, y que iguales medidas habia mandado Bonaparte se adoptasen en Santo Domingo, causa principal del nuevo encendimiento de la guerra de los negros, y de la final catástrofe con que fué perdida aquella isla para siempre. Cargando en esto é improbando la conducta de Bonaparte, dice el mismo historiador entre otras cosas lo que sigue: «¡ Cuántas acciones de gracias » hubiera merecido el primer cónsul, si en lugar de las le- » yes prohibitivas, hubiera hecho proclamar por su envia- » do la *libertad del comercio*, y se hubiera anunciado que » la Francia renunciaba para siempre al sistema que en los » tiempos modernos habia prevalecido en el régimen de las » colonias! Una política ilustrada debiera haber reconoci- » do y pronunciado con solemnidad, que la prosperidad de » las colonias tiene un progreso ilimitado con el régimen » libre, y que tan grande como fuere el desarrollo que se » dé á este sistema, mayores son tambien las relaciones úti- » les que contraen con su metrópoli. Convenia reemplazar » el privilegio y el monopolio por la mejoracion de las » mercancías y por ganancias moderadas, y á la imitacion » de los antiguos, no sugetar á las colonias sino con los la- » zos de la beneficencia, por el recuerdo de un origen co- » mun, y por el afecto siempre durable de la metrópoli y » sus hijas, cuando ademas de hablar la misma lengua, tie- » nen hábitos, costumbres é intereses comunes faciles de » conciliarse.» *Histoire de la Louisiane*, première partie, page 227.

citada de M. Barbé-Marbois. La ruptura con la Inglaterra, tan fácil de evitarse en aquellas circunstancias, si Bonaparte hubiera consultado los intereses de la Francia, estaba ya muy cerca. La Luisiana se hallaba aun en poder nuestro; Victor en Francia todavía. La nueva expedicion que preparaba el primer cónsul, á lo menos al decir suyo, en Helvoet-Sluys, la mandó suspender por temor de los Ingleses. Mes y medio antes de encenderse la guerra, cuenta aquel historiador que Bonaparte le habló de esta manera: «Las incertidumbres y la deliberacion no son buenas en estos momentos: yo renuncio á la Luisiana. No tan solo la Nueva Orleans, sino la colonia toda quiero cederla enteramente sin reservar ninguna cosa. Conozco bien el precio de lo que abandono; harto habia yo probado la estimacion que hacia de aquel pais, visto que mi primer acto diplomático con la España se dirigió á recobrarlo. Renuncio á él con la mayor pena; pero seria locura obstinarnos en conservar-lo (1). Encargo á V. negociar este asunto con

---

(1) Nótese aquí bien que cuando el primer cónsul decia esto, los Estados Unidos se hallaban prontos todavía, no tan solo á comprar las tierras y la libertad del Misisipi, que tanto deseaban, sino á garantir á la Francia la gran parte de aquel pais que debia quedarle. Demas de esto la Luisiana estaba todavía en poder nuestro, y los ingleses no intentaban por entonces romper lanzas con nosotros. Y aunque lo hubiesen intentado, ademas de que

» los enviados del congreso , aun sin esperar la llegada de M. Monroe; desde hoy mismo véase V. con M. Livingston : *necesito mucho dinero* para esta guerra , y no querria empezarla con nuevas contribuciones. Cien años ha que la Francia y la España no han cesado de hacer gastos de mejoras en la Luisiana sin que el comercio las haya resarcido. Se han prestado sumas de dinero á las compañías y á los cultivadores , que ni han entrado ni entrarán en el tesoro. El precio de estas cosas nos es debido. Si yo hubiera de arreglar mis condiciones por el valor que aquellos vastos territorios habrán de adquirir en las manos de los Estados Unidos , no tendria límites la cantidad que pediria ; pero seré moderado *por la necesidad de vender en que me hallo*. ¡ Cuenta pues con esto ! *Yo quiero cincuenta millones ; me nos de esta suma no admitiré ninguna : hare mas bien una tentativa desesperada para conservar esas regiones tan preciosas...* (1). Tal vez me objetarán

---

el pais no estaba sin defensa , habriamos contado para ayuda con la asistencia de los Estados , para los cuales era de un interés eminente que los ingleses no se apoderasen de la navegacion del Misisipi. Su interés en esto era mayor que el nuestro y el de la Francia : la existencia y el comercio de un millon de sus habitantes dependian de la libertad de aquel rio.

(2) El plenipotenciario francés , mejor conocedor que Bonaparte , consiguió que el precio de aquella venta se alargase á ochenta millones de francos ; y el mismo nos

» algunos que á la vuelta de dos ó tres siglos podrán  
 » llegar á ser mas poderosos de lo que conviene á la  
 » Europa, pero mi prevision no abraza estos peligros  
 » que ahora están distantes: á los actuales que nos  
 » causa el poder colosal de la Inglaterra es á los solos  
 » que yo atiendo (1). »

Basta lo referido para dejar probado hasta qué punto fué voluntario y caprichoso aquel contrato, hasta qué grado ignoble, y hasta qué extremo opuesto al interés de los franceses. Falta solo notar que aquella inicua venta fué entablada y concluida á cercos tapados sin la menor noticia de la España, sin que aun el mismo Azara nuestro embajador pudiese sospecharla, violando el pacto y el tratado con que la Luisiana fué devuelta bajo condicion expresa y terminante de no poderla traspasar á nadie. M. Barbé-Marbois, á quien me es necesario citar á cada paso, cuenta así frescamente esta infraccion escandalosa de un contrato por tantos títulos sagrado: « Los con-  
 » tratantes, dice ( y él lo era por parte de la Fran-  
 » cia ), habrian deseado que la España hubiese po-  
 » dido concurrir á esta negociacion, porque habién-

---

refiere que habiendo sido regulado el valor de la Toscana, por el año de 1800, en ciento y veinte millones, perdía la Francia cuarenta en el precio de los ochenta en que la Luisiana fué rematada.

(1) En la obra ya citada, parte primera, pág. 298, 299 y 300.

»dese reservado por el tratado de 1.º de octubre de  
» 1800 el derecho de preferencia, dado el caso de  
» una cesion, *su consentimiento previo era sin duda*  
» *necesario*. Pero el menor retardo ofrecia mil peli-  
» gros, y la distancia de París á Madrid, junto á la  
» lentitud ordinaria de aquel gabinete, hubieran  
» hecho malograrse la negociacion (1). De esta suer-  
» te sucedió que hasta hallarse concluida, nada fué  
» comunicado á aquella córte (2). Esta se quejó amar-  
» gamente, y por espacio casi de un año fué impo-  
» sible obtener de ella que aprobase el tratado. Sus  
» quejas eran justas. La cuestion estuvo asi pendiente  
» hasta el 10 de febrero de 1804, en que don Pedro  
» Ceballos escribió á Mr. Pinkeney, ministro de los  
» Estados-Unidos, que Su Magestad Católica se ha-

---

(1) El historiador francés pudiera haber añadido, sin temor de engañarse, que el consentimiento no habria sido dado por nuestro gabinete. Su interés político le impedia consentir que los Anglo-Americanos fuesen sus rayanos inmediatos sin ningun contrapeso con que mantener el equilibrio del poder en aquellos lugares.

(2) Pero estaba en París nuestro embajador, y una prueba mas de la felonía con que se procedió en aquel negocio, fué, lo primero, no haberle dado conocimiento alguno de lo que se trataba; lo segundo, haberle asegurado el ministro de relaciones exteriores que seria muy posible que á la llegada del enviado extraordinario Mr. Monroe, se hiciese la cesion de la Nueva Orleans y de las tierras que pretendian los Anglo-Americanos sin exceder las condiciones en que consentia la España.



»bia servido de levantar su oposicion al enagenamiento de la Luisiana á pesar de las razones fuertes en que aquella se fundaba, proponiéndose por esta resolucion dar una nueva prueba de su benevolencia y amistad en favor de los Estados- Unidos (1).»

El interés político de la España fué la razon potísima de esta condescendencia con los Anglo-Americanos; no que la mereciesen. Por la primera vez aquel gobierno hizo una adquisicion sin consultar la razon pública ni las reglas del derecho comun establecido. El interés, regulador supremo de los actos de las naciones, cerró los ojos del congreso para aprobar aquel contrato sin el concurso de la España, á pesar de las protestas que hizo en contra el marqués de Casa Irujo; si alguna cosa pudo disculpar á aquel gobierno, fué la insinuacion falaz del ministro francés cerca de los Estados, de que nuestras protestas eran solo una apariencia para no irritar á la Inglaterra. ¿Qué remedio se podia adoptar en tales circunstancias? Negar la entrega de la Luisiana á los franceses era aventurar el trono de la Etruria, romper la guerra con la Francia y tenerla muy probablemente con los Estados de la Union en América. Cierto, que para la guerra con la Francia nos hubieran asistido los ingleses, pero no podia esperarse la misma concurrencia contra los Anglo-

---

(1) Pág. 321 y 322.

Americanos, ni los ingleses la ofrecieron. Aun asistida de ellos que la España hubiese sido, todo el mundo sabe bien cual era y de que modo la alianza y la asistencia inglesa. De otra parte, bien observado el continente, no resollaba nadie; todas las potencias devoraban en silencio sus disgustos y pesares.

Tal fué la posicion en que nos vimos por el triste interés de sesenta millones de francos que acotó el primer cónsul, vendida así, por tan vil precio, con los intereses de la Francia, la fé que debia á España por el primer tratado que ajustó con ella (1). Un acto semejante por el cual, ademas de vender nuestro derecho, desmembraba de la Francia marítima una provincia inmensa, no se atrevió á cubrirlo por un decreto del senado, siendo asi que usó este modo de decretos para agregar á la república la isla de Elba y el Piamonte. Cónocia su pecado y lo hizo á oscuras de la Francia y de la España. El deshonor no fué para nosotros que cumplimos nuestro tratado devolviendo la Luisiana á los franceses, pero que protestamos cara á cara de su violento gefe contra

---

(1) Aunque el precio en que fué vendida la Luisiana ascendió á ochenta millones, el tesoro francés no debia percibir sino sesenta, quedando los otros veinte á favor de los Estados Unidos por las indemnizaciones que tenian reclamadas sobre agravios y perjuicios recibidos en el tiempo del gobierno directorial de la Francia.

el traspaso que hizo de ella. Si obró así, no fué por connivencia nuestra, ni porque hubiese hallado pruebas de temor y flaqueza en nuestro gabinete; y si pasados luego muchos meses levantamos nuestra oposicion á aquel traspaso, no fué con Bonaparte, sino con los Estados de la Union con los cuales al fin condescendimos. Esta queja, entre otras muchas, tuvo siempre Bonaparte de nosotros. Los que tantas veces han acusado á nuestro gabinete de humillaciones nuestras á aquel hombre, nos podrian acusar con mas razon de una política tirante y menos cuerda de lo que aconsejara la prudencia contra sus fieras voluntades. Sabido fué que en aquel tiempo quiso intimidarnos y mandó formar un campo en la frontera comenzando á arrimar tropas; sabido fué tambien el tono firme con que hablé al embajador francés sobre aquella demostracion inesperada, y la resolucion con que le dije, que si no se retiraban al instante aquellas fuerzas, formaria yo otro campo en la Navarra: sabido, en fin, que el campo de Bayona fué disuelto.

No dejaré la Luisiana todavía sin referir un rasgo histórico de aquella época, por la buena memoria que debe conservarse del reinado de Carlos IV. Nadie ignoró ni la inquietud ni la afliccion que en aquella provincia americana ocasionó la nueva de su retrocesion al dominio de la Francia, siendo así que eran franceses ó descendientes suyos los mas que la habitaban. Eran felices en verdad como es-

pañoles: tal se hallaban, y tan bien eran tratados, que á los mismos Anglo-Americanos no encontraban cosa alguna que envidiarles. Luego que pasó aquel pais á manos de la Francia, y entonces ya, cuando nada tenian que temer ni que esperar del poder de la España, y lo que es mas, cerca ya de hacer parte de la Union Americana, resolvieron dar un testimonio público y auténtico de su noble gratitud á los principales gefes y empleados que les habian regido dulce y sábiamente muchos años añadiendo su despedida dolorosa del rey de las Españas, padre, mas que rey de aquellos pueblos, como le llamaban en su escrito. «Dentro de poco » tiempo, decian entre otras cosas, vamos á gober- » narnos por nosotros mismos. ¿Serémos mas dicho- » sos? Bajo el sábio gobierno de V. M. hemos disfru- » tado toda la libertad que requería nuestra existen- » cia y nuestros intereses: esta misma libertad y aun » mas lata la tendremos ciertamente; ¿pero será sin » disensiones? ¿tendrémos quién nos guarde de no- » sotros mismos y nos medie en nuestras diferencias? » ¿nuestra paz y nuestra libertad se hallarán mejor » en manos nuestras que lo estaban bajo el cetro del » monarca generoso que perdemos?...» (1) Tales co-

---

(1) Estos sentimientos afectuosos de los Luisianeses fueron tan notorios que Mr. Barbé-Marbois, aun sin ser de su propósito, ha hecho alguna mención de ellos. En

sas que decian de corazon los habitantes de la Luisiana, las habrian dicho de igual modo las demas provincias de la América. Fácil es preguntarlo á los ancianos que aun existen de aquel tiempo.

Acabaré; mas aun me queda por contar aquí de paso una curiosa intriga de la policia imperial, tocante todavía á la Luisiana. En el año de 1810, tercero ya de la larga peregrinacion de mis augustos reyes, año fatal en que fueron interrumpidos los pagos de la renta que les estaba decretada en el tesoro de la Francia, fué forzoso para vivir que vendiesen sus magestades una gran parte de sus joyas y de artículos necesarios á la dignidad de sus personas. Yo no sé si acaso fué el canónigo Escoiquiz ó fueron

---

confirmacion de mi verdad citaré lo que refiere: « Los señores Salcedo y Casa-Calvo habrian ejercido una autoridad absoluta; pero lejos de que nadie les pudiese echar en cara ningun abuso de poder, todos daban testimonio de que habian administrado con sabiduría, con moderacion y con justicia. Para darles un testimonio público y seguro de reconocimiento y afecto, aguardaron aquellos habitantes á que la cesion hecha á los Estados Unidos estuviese ya cumplida, y que la autoridad de aquellos gefes hubiese cesado enteramente. No pudiendo ya recibir de ellos mas favores, tenian aquellos testimonios un carácter de sinceridad mucho mas cierto que los que se reciben y no dejan nunca de tributarse á los que vienen á tomar el mando y ejercer funciones.»

En la *Historia de la Luisiana*, ya citada, parte tercera, pág. 355 y 356.

otros, ó si fueron mas bien, como es probable, agentes del gobierno, los que habian esparcido cierta especie de que yo era dueño de tres á cuatro millones de aranzadas de tierra en el territorio luisiano (otros decian que en las Floridas), concesion que suponian haberme sido hecha en tiempo hábil por la magestad de Cárlos IV. ¡Hubiera Dios querido que ésta especie hubiese sido verdadera; por ella yo no habria tenido de que avergonzarme, y mi vejez siquiera hubiera sido menos desgraciada! Mas los dones que yo debí á la real munificencia, fueron todos en el suelo de la península: mi fortuna toda entera se quedó en España; no conocí los bancos extrangeros, ni mi amor al pais supo jamás separar de él mis años venideros, ni buscar fortuna ni extenderla fuera de mi pátria. El tiempo lo ha hecho ver, y yo amo mucho ésta noble indigencia á que me encuentro reducido, falto de todos medios para mantener la vida, y habitando ahora un cuarto piso por haber pensado de aquel modo: yo no sé si serán muchos los que habiéndose hallado en igual ó semejante altura de fortuna en que yo estuve, podrán contar lo mismo. Y no lloro, ni me arrepiento; mi conciencia me hace rico de otro género de riqueza, mal conocida en éste siglo, pero superior con mucho á aquella de que aun estoy desposeido.

He aquí pues, en los apuros que sufría en Marsella la subsistencia de mis reyes, me encontré con una carta de un tal Mr. *Mancel aîné y Ca.* pro-

poniéndome la compra de la supuesta posesion que me era atribuida en los Estados anglo-americanos, ofreciéndome por ella una gran renta, y « con la circunstancia, me decia, de hacerme esta propuesta, » « prévio el consentimiento del ministro de la policía » « duque de Rovigo. » Mi respuesta, fecha 7 de mayo de 1810, fué á la letra como sigue:

« Señores Mancel y compañía. — Las personas » que han podido decir á VV. que yo era poseedor » de tres á cuatro millones de aranzadas de tierra » situada en América bajo la dominacion de los Es- » tados Unidos, les han dicho una falsedad, cuyo » origen no puedo atribuir sino á los mismos que » han movido contra mí el tropel de calumnias de » que soy objeto hace tres años.

« Inviolablemente adherido á mi pátria y al au- » gusto y desgraciado monarca que se dignó honrar- » me con su plena confianza, le he consagrado mi » vida entera para probarle mi reconocimiento y mi » amor por su felicidad y su gloria. He trabajado » constantemente en hacer todo el bien que he po- » dido. Si no he bastado á conseguirlo como mi co- » razon lo deseaba, todas las causas de los desastres » ocurridos me son ajenas, sin haber pendido de mí » ni impedir las ni vencerlas.

« Jamás en ninguna de las posiciones en que me » he hallado por espacio de mas de quince años en » que he servido á mis reyes, ni aun me vino al pen- » samiento hacer adquisiciones fuera del territorio

» de España: sobre esto desafío á todo el mundo á  
» que me pruebe que posea yo ni un palmo de tier-  
» ra ni un escudo tan siquiera de renta fuera de mi  
» pátria.

« Cuanto yo poseia me habia venido de la muni-  
» ficencia del augusto monarca á quien tengo votada  
» mi existencia. Yo habia ejercido el mando mientras  
» reinó en las Españas: ahora todas mis cosas las he  
» dejado para apegarme solamente á su real perso-  
» na; y mi familia y yo, si subsistimos, es tan sola-  
» mente de las migajas de su mesa. Todo lo que era  
» mio me ha sido quitado ó destruido. Si conviniera  
» á VV. tratar conmigo sobre las tierras de que yo  
» era dueño en España, las proposiciones que me  
» hacen me serian agradables y las aceptaria del me-  
» jor ánimo. — Saludo á VV., etc. »

Por supuesto los verdaderos ó fingidos licitantes se excusaron de tratar sobre mis bienes en España, y mal podrian haberlo hecho, cuando el emperador y su hermano José disponian de mis haberes como cosa propia suya sin contar conmigo y sin indemnizarme en cosa alguna. Pero firmes todavía los señores Mancel y compañía en sus proposiciones sobre América, se atrevieron á instarme sobre el mismo tema, designándome los lugares donde decian tener noticia de que yo era poseedor de un vasto territorio. Mi respuesta no les dejó lugar para excederse mas conmigo. Hízolo empero el Monitor publicando un tejido de imposturas sobre el mismo asunto. Per-



dí entonces la paciencia, y sin poder dudar que era aquella una intriga del gobierno, extendí una impugnacion de aquel artículo, y con ella, con las cartas de la casa Mancel y mis respuestas dadas, dirigí al duque de Rovigo el oficio cuya copia sigue:

« Marsella, 7 de setiembre de 1810. Mgr. Hace  
» ya bastante tiempo que se procura esparcir entre  
» el público que soy poseedor de un vasto territorio  
» en la Luisiana ó en las Floridas. En abril último  
» recibí una carta de un Mr. Mancel y compañía  
» desde París, proponiéndome la venta de ese pre-  
» tendido dominio, ofreciéndome por él una renta  
» considerable, y añadiendo que lo hacian así con el  
» beneplácito del ministro de la policía general del  
» imperio para dirigirme esta proposicion. Respondí  
» inmediatamente que yo no poseia ni tan solo un  
» palmo de terreno fuera de España; pero la misma  
» casa me molestó con otra carta sobre igual suposi-  
» cion á la primera, y con las mismas pretensiones.  
» Díle nueva respuesta concebida con mayor fuerza  
» en los mismos términos que la anterior, y cesó de  
» escribirme.

« Pero la misma impostura ha sido ahora inser-  
» tada en el Monitor, y como éste diario es el único  
» que se tiene en Francia por oficial y el mas exten-  
» dido por todas partes, es honor mio refutar estas  
» falsas especies, y dar á mi justificacion la misma  
» publicidad que tiene el mencionado periódico.

« En consecuencia de esto me he resuelto á pe-

» dir la autorizacion de V. E. para hacer insertar en  
» el Monitor la carta que escribo á su redactor, con  
» mas las copias de las cartas de Mancel y de mis  
» respuestas que van aquí adjuntas, para que impo-  
» niéndose V. E. de ellas y no encontrando cosa al-  
» guna que se oponga á los intereses de S. M. I. y R.,  
» tenga la bondad de dar sus órdenes á fin de que  
» tenga efecto mi solicitud, y que todas estas piezas  
» se publiquen en el diario referido. Tengo el ho-  
» nor, etc. »

Parecia natural que esta reclamacion tan justa se atendiese, mas ni aun respuesta recibí del duque de Rovigo. ¿Qué debia yo inferir de todo esto? El Monitor no publicaba nada á arbitrio suyo. Mr. Mancel y compañía fueron sin duda agentes del gobierno, y el artículo del Monitor no es creible se publicara sin su acuerdo, sobre todo en materias de España y de españoles. ¿Intentó Bonaparte despojarme de mis supuestas propiedades en América, como fuí despojado enteramente por él y por su hermano de las que tenia en España? ¿Fué su intencion tal vez pagar á Cárlos IV, que perecia en Marsella, con el producto imaginado de mis pretendidas propiedades en la Luisiana ó en las Floridas? Yo no sabré decirlo. Lo que quiera que aquello hubiese sido, el tiempo que revela todas las verdades y desmiente las mas de las calumnias, ha hecho ver que yo no tenia nada en las Américas. Otra cosa tambien dejó ver en aquellas circunstancias, que es para mí una

grande gloria, es á saber, que de tantos españoles dislocados por las intrigas de Bayona, reyes, príncipes, infantes, súbditos de diversas categorías, yo solo, único entre todos, ni acepté, ni tuve rentas, socorros ó subsidios de ninguna especie, del emperador de los franceses.

## CAPITULO XVI.

De la hacienda en 1803.—Nuevos favores y estímulos añadidos á la navegacion, la industria y el comercio.—Expediciones científicas y políticas acometidas en el mismo año.—Empresas de utilidad pública y de salud general.—Adelantos progresivos en ciencias, letras y artes.

A contar desde 1814, los hombres de Aranjuez, y los que detrás de ellos recibieron y ejercieron como una especie de encomienda ó de poder hereditario el mando de la España, dueños de gobernarla con poder absoluto, disfrutaron diez y ocho años de una paz cumplida sin enemigos exteriores. A una ligera interrupcion que sufrió aquella paz por los sucesos de 1820, los primeros reyes de la Europa tomaron voz y causa en favor del rey Fernando: cien mil hombres que le acudieron de la Francia, le volvieron su poder entero. Con ningun gabinete de

la Europa hubo en tan largo tiempo querellas ni contiendas: reintegrados ó repartidos los despojos del grande imperio momentáneo, se acalló el continente sin mas temor de guerra. En esta grande crisis de paz y de reposo, todos los pueblos de la Europa se han repuesto mas ó menos de sus quiebras: la Francia misma, puesta durante un tiempo bajo el yugo de las armas extrangeras, y expiando largamente la ambicion de Bonaparte, levantó su cabeza de en medio de las ruinas, organizó su hacienda, estableció su crédito, y ceñida cuál volvió á verse á sus antiguos lindes y á sus recursos ordinarios, mejoró su fortuna y recobró el lugar de autoridad y de respeto que convenia á un gran pueblo. Preguntad entre tanto á los hombres de quien yo hablaba ¿qué hicieron de la España en tan largo período de la paz universal de mar y tierra? ¿Qué hicieron por la España?... Nó... ¡preguntad mas bien qué hicieron de ella !... La comieron, la devoraron cuál las carnes del sacrificio derrochadas en el banquete!.... No me toca á mí trazar el cuadro de ésta época la mas infortunada de los siglos en los anales de mi patria. ¿Por ventura no está grabada con caracteres indelebles sobre todos los corazones de sus hijos, hoy mas que nunca desolados por la espantosa guerra interna que ellos les han movido, postrer obra de sus manos?

Y sin embargo tales hombres son los que acusaron el reinado de Cárlos IV, los que lograron infa-

mar á los fieles servidores de este buen monarca, quienes los acusaron de no haber hecho nada por la España y haber dilapidado su fortuna. He aquí un año todavía en que los horizontes se cargaban nuevamente, en que la paz se iba, y en que por retenerla entre nosotros, sin haber medio de evitarlos, se arrostraban sacrificios grandes pecuniarios.

Se caminó este año hasta la 61.<sup>a</sup> amortizacion de vales reales desde la 48.<sup>a</sup> donde se habia llegado en el año antecedente. En fin de agosto y á los solos tres años de restablecido el régimen del consejo de Castilla como fué montado en un principio siendo yo ministro, iba ya amortizada y cancelada la suma de doscientos cuarenta millones de reales. Al fin del mismo año, la cantidad amortizada componia un total de doscientos cincuenta y tres millones, veintiocho mil, ochocientos noventa y cuatro reales, cuatro maravedises.

Todos los intereses de la deuda se pagaron exactamente; todas las acciones de los antiguos empréstitos, reembolsables por turno, fueron tambien pagados como en los años anteriores; todos los réditos de bienes de obras pias fueron satisfechos de igual modo religiosamente.

Aun quedaban por redimir los créditos de diferentes sumas con que en los dias críticos de las pasadas guerras acudieron al gobierno los consulados de Cádiz, Málaga y algunos otros puertos. Los arbitrios señalados para atender á este reintegro no

habian sido suficientes y pesaban sobre la navegacion y el comercio marítimo. El gobierno buscó el modo de pagar lo que faltaba sin grabar al público: todo fué satisfecho plenamente, capitales é intereses: los arbitrios fueron levantados.

Por el mismo año dió principio el aumento de pagas del ejército y armada, establecido por las nuevas ordenanzas. Entre las mejoras de la nueva planta, comenzada á dar ya y á realizar para el servicio militar de mar y tierra, una de ellas fué este aumento y estas justas retribuciones del oficial y del soldado; ningunas tropas de la Europa se encontraban mejor dotadas que las nuestras. A la marinería se añadieron también premios y ventajas nuevas, se le pagaron aquel año todos los atrasos que aun quedaban de los de 1799 y 1800; y un sistema riguroso de contabilidad, y de medios y fondos especiales, aseguró sus pagos al corriente (1).

---

(1) Por temor de hacer sumamente difusas estas memorias, me abstendré de añadir aquí y de analizar los nuevos reglamentos y ordenanzas que se dieron sucesivamente para el arreglo militar, objeto principal de mi encargo por aquel tiempo, y trabajo emprendido y continuado hasta el fin, á pesar de mil obstáculos, con los estados mayores de todas armas. Los que quisieren consultar estos documentos no necesitan ir á los archivos, puesto que la imprenta los multiplicó por todas partes. No por eso dejaré de presentar al público un cuerpo entero razonado de estos trabajos que seguirá á las Memorias y les servirá de suplemento.

A las dulzuras pasajeras de una paz harto incierta, quiso Dios mezclarnos aquel año muchas plagas. Una cosecha muy escasa, las dos Castillas infestadas de tercianas, y la clase labradora mayormente acometida de este azote; Málaga y sus pueblos comarcanos asaltados furiosamente por la fiebre amarilla, la provincia toda consternada, su comercio interrumpido enteramente, y aquel mal reverdecido mas ó menos en Cádiz y Sevilla, eran otras tantas aflicciones que angustiaban el pais á la parte de adentro. Mas para todas cosas alcanzó la providencia del piadoso Carlos IV. Los pueblos todos de las dos Castillas recibieron provisiones abundantes de quina superior, mandada repartir gratuitamente á la doliente muchedumbre: facultativos especiales, elegidos y enviados por parte del gobierno, recorrian las poblaciones y llevaban los consuelos y la luz de la ciencia hasta lo mas interno de las aldeas y las cabañas; los prelados y los excelentes curas españoles, invitados á nombre del monarca, redoblaban sus esfuerzos para hacer ciertos y seguros los deseos de aquel buen príncipe (1). Igual solicitud

---

(1) Carlos IV llevó su celo caritativo y cristiano hasta el extremo de dejar vacíos los almacenes de su real farmacia, así de las ricas especies de quina de que estaban surtidos, como de los demás remedios oportunos para combatir tan penosa epidemia. Cuando le dijeron los gefes de aquel establecimiento que convendria á lo menos guardar

fué tenida por los pueblos asaltados de la fiebre: socorros cuantiosos salieron del erario para ellos; los cordones fueron abastecidos plenamente; los facul-

---

una parte de las especies mas exquisitas, respondió Su Magestad con aquella franca nobleza natural que partia de su alma. «Nó; la mejor quina y mas eficaz, para mis queridos labradores enfermos; cada vida de ellos que se salve será un aumento de la mia por sus bendiciones que recibiré yo en pago de esta buena obra.» Acababa de llegar entonces la fragata *Dolores*, ricamente cargada de las especies mas selectas de esta preciosa corteza, algunas de ellas nuevas, de virtud poderosa, segun escribia nuestro botánico don Juan Tafalla que dirigió aquel cargamento. El rey mandó distribuir del mismo modo aquel tesoro, quedando solo en el jardin las muestras necesarias de las especies nuevas. El reparto de estos socorros medicinales fué encomendado al marqués de Ariza, y sus distributores fueron los obispos. De los muchos rasgos de caridad con que estos se distinguieron en aquella calamidad, á quien mas podia segun sus medios, citaré el de mi querido hermano político don Luis de Borbon, arzobispo de Toledo, que se encargó de surtir y surtió por sí solo á sus expensas, las copiosas distribuciones de quina y otros varios remedios que se hicieron en su vasta diócesis, acompañados de socorros pecuniarios para el alimento de los enfermos mas necesitados. Todo esto sin contar la prodigalidad de sus socorros en el arzobispado de Sevilla, donde destinó el producto total de las rentas de aquella mitra al alivio de los pueblos afligidos por la fiebre amarilla. De memoria de hombre no se habian visto familiares de obispos tan ocupados y en una vida tan activa como aquel real prelado tenia á los suyos en el socorro de la miseria agena, gente elegida toda su familia, y muchos hombres sábios entre ellos.



tativos, las instrucciones del arte, los enfermeros prácticos, los químicos y expertos en las desinfecciones, todo fué prodigado. ¡Cuánto tuve yo entonces que alegrarme por mi empeño y mi teson en restaurar la medicina desde mi entrada al ministerio! Al principio de estos esfuerzos que yo hice, hubo muchos que censuraban los extraordinarios gastos que costó la mejora de los estudios médicos y el perfecto cultivo de sus auxiliares las ciencias naturales. Toda la gente antigua contaba estas cosas como un lujo inútil de pura ostentacion y vanidad que no se hallaba en armonía con los apuros del estado. Aflijidos luego por las epidémias que acometieron nuestro suelo, y encontrando tantos socorros de la ciencia, hubo muchos que miraron como una inspiracion del cielo lo que yo habia hecho en estos ramos, cual si hubiera previsto lo futuro.

Tantos gastos ordinarios y extraordinarios como llevo referidos, y el que por probar á mantener la paz con la Inglaterra se añadió en aquel año, de pagar á la Francia en numerario el contingente de navíos armados que Bonaparte reclamaba (concesion, como dejé mostrado en otra parte, á la cual faltó mi voto), tantos gastos y dispendios, tan cuantiosos, no impidieron añadir nuevos favores á la navegacion, á la industria y al comercio. De estas gracias y favores se debian resentir las aduanas y bajar temporalmente los ingresos del tesoro; pero la luz de nuestros dias alumbraba de par en par á los

hombres que se ocupaban de economía y hacienda en la junta general de *comercio, moneda y minas* y en las nuevas oficinas de fomento. Yo hablaré mas adelante en otra parte de las largas tareas emprendidas en aquel departamento. Fruto de estas luces empleadas con lealtad y con acierto fueron tantas concesiones como se hicieron en el año de 1803 para aprovechar aquellos dias de paz, que desgraciadamente y sin culpa alguna nuestra, fuerza solo de los sucesos y los destinos de la Europa, no tardaron mucho tiempo en malograrse. Referiré por muestra del excelente espíritu que reinaba en el gobierno algunas solamente de las muchas concesiones que se hicieron.

A la seda en rama, de cosecha propia nuestra, se concedió exención de toda suerte de impuestos en su tráfico de unas provincias en otras, fuese por tierra ó fuese por mar en buques del pais y por cuenta de españoles. Igual favor á la seda, cria de América, de unas en otras provincias de aquellas regiones, en su salida para España, y en su entrada en nuestros puertos.

A los azúcares de América conducidos en buques españoles se les alzaron los derechos de rentas generales y los que se cargaban á su entrada para la extincion de vales. Los de nuestros litorales fueron tambien favorecidos con rebajas de mas de la mitad de los derechos que pagaban, tres en lugar de siete.

Los derechos de entrada en nuestros puertos de

los cueros de América, fueron reducidos al cuartillo por ciento para el consulado, y á dos maravedises en libra para rentas generales. Estos mismos cueros y los de España elaborados y curtidos en nuestras fábricas, fueron declarados libres de toda suerte de tributo en su extraccion de nuestros puertos en buques españoles, con mas la restitucion de una mitad de los derechos que pagaron á su entrada al pelo. Este ramo de industria llegó en España al colmo de su perfeccion y encontraba compradores en todos los mercados de la Europa y de las Indias.

Las mismas exenciones de toda especie de tributo fueron concedidas á nuestros mármoles y jaspes labrados en España, industria libre enteramente, tanto en lo interior del reino como en su salida al extranjero y á las Indias. Aun los mármoles extranjeros labrados en España obtuvieron igual ventaja, cuando salian asi labrados en buques propios nuestros para otros puertos de la Europa ó de la América.

La loza fina del reino fué hecha libre enteramente dentro y fuera de España.

Todos los artículos de industria nuevos, ó innovados en el reino, sobre la exencion de derechos recibieron favores y privilegios especiales por mas ó menos tiempo en razon de los esfuerzos que debian costar á los emprendedores de estos nuevos objetos de trabajo y arte. A esta larga medida se debieron muchos artefactos no conocidos antes en España, entre ellos la fabricacion de papeles de esparto, paja

pita, palmito, etc., introducida por el excelente artista *Aristides Franklin*, con la sola condicion de emplear operarios españoles y enseñarlos; las preparaciones y extractos de la regaliza y su exportacion al extranjero, las del plomo en todo género de operaciones químicas, concedido el metal de nuestras reales fábricas á solo costo y costas; las de mercurio con las mismas facilidades, las de betunes, sales y toda suerte de fósiles indígenos, ramos nuevos de riqueza descuidados hasta entonces.

A estas gracias y privilegios se fueron añadiendo, desde 802, primas y favores especiales á nuestra marina mercante sobre toda suerte de frutos y efectos españoles despachados en los mercados extranjeros.

De la propia manera los artículos extranjeros necesarios á nuestra industria obtuvieron franca entrada: toda suerte de drogas, simples, ingredientes, etc., de que se careciese para nuestras artes, fueron exentas de tributos, hecha su importacion con bandera propia nuestra; todo género de máquinas, instrumentos ó utensilios inventados en otras partes y desconocidos en España, obtuvieron la misma gracia. Y aun se hizo mas, se estableció una agencia por cuenta del gobierno para procurar los pedidos de estas cosas que cualquiera interesado, falto de medios para poder traerlas por su cuenta, declarase serle necesarias. Los agentes del gobierno las hacian venir, y se daban por su solo costo,

muchas veces á plazos, mas de una vez gratuitamente.

Igual favor y los mismos medios de procuracion se acordaron á la introduccion de nuevos instrumentos astronómicos, aparatos é instrumentos de física y de química, de matemáticas, de cirujía, y en general de toda arte que necesitase ser perfeccionada.

A estas y otras varias disposiciones semejantes, se añadió bajo las mismas miras de sistema, un nuevo arreglo en las tarifas de aduana, dirigido todo á cargar en favor nuestro la balanza de comercio.

La marina mercante fué un objeto predilecto. Nuestra hacienda consintió en perder por el momento mucha parte de sus entradas, que era sembrar riqueza para en adelante, si la prolongacion de la paz llegaba á darnos el tiempo necesario.

Para mayor aumento y mas grandes facilidades de la navegacion y del comercio, se habilitaron nuevamente diferentes puertos en España y las Américas.

En Galicia, el del Ferrol fué puesto al igual de Cádiz y de los demas de primer orden.

Hacia tiempo que los vizcainos deseaban tener un puerto libre de inundaciones. Para lograrlo buscaron. La anteiglesia de Avando, situada en el infanzonado de Vizcaya sobre la orilla septentrional de la ria llamada de Portugalete, con la misma barra, la misma entrada y las mismas aguas de Bilbao,